



CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

23 de noviembre de 2018
Salón Juárez, Secretaría de Gobernación
11:00 am

MINUTA

Orden del Día:

1. Bienvenida y palabras iniciales
2. Verificación de quórum, instalación de la sesión
3. Aprobación de la Orden del Día
4. Seguimiento de Acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria de 2018
5. Informe de acciones para la atención al flujo extraordinario de personas migrantes centroamericanas.
6. Informe de avances y resultado de la Evaluación del Programa Especial de Migración 2014-2018.
7. Seguimiento a las recomendaciones emitidas por el Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.
8. Mecanismo de coordinación entre la Secretaría de Gobernación y las Oficinas Estatales de Atención a Migrantes.
9. Asuntos Generales
10. Lectura y aprobación de acuerdos

1. Inicio de la sesión y bienvenida (Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la SEGOB).

La Lic. Patricia Martínez Cranss, Subsecretaria de Población, Migración y Asuntos Religiosos y Presidenta Suplente del Consejo Consultivo de Política Migratoria (CCPM) de la SEGOB, dio la bienvenida a la Cuarta Sesión Ordinaria 2018, a nombre del Secretario de Gobernación Dr. Alfonso Navarrete Prida y Presidente del CCPM, agradeciendo la presencia y participación de todos los asistentes.

La Lic. Martínez agradeció de manera especial la presencia de:

- El Lic. Fernando Alfredo Maldonado Hernández Subsecretario de Empleo y Productividad Laboral, STPS.
- El Emb. Jacob Prado González, Encargado de la Subsecretaría para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- El Mtro. Gerardo Elías García Benavente, Comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM).
- La Diputada Julieta Kristal Vences Valencia, Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados.
- El Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, Presidente de la Comisión de Asuntos Frontera Norte de la Cámara de Diputados.
- La Diputada Maricruz Roblero Secretaria de la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur.
- El Dr. Edgar Corzo Sosa, Quinto Visitador General de Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).



CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

23 de noviembre de 2018
Salón Juárez, Secretaría de Gobernación
11:00 am

2. Verificación de quórum, instalación de la sesión

El Lic. Oscar Ortiz Milán, Jefe de la Unidad de Política Migratoria (UPM) y Secretario Técnico del CCPM, reiteró la bienvenida, y confirmó a la Presidenta Suplente que, de conformidad con el artículo 12 del Acuerdo por el que se crea el CCPM, se contaba con el quórum para iniciar la sesión.

3. Aprobación de la Orden del Día.

La Lic. Patricia Martínez Cranss sometió para su aprobación el orden del día, mismo que fue aprobado por los presentes.

4. Seguimiento de Acuerdos

El Lic. Ortiz Milán informó los principales avances en el cumplimiento de los Acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria 2018 del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, celebrada el pasado 26 de octubre de 2018:

1. Señaló que el pasado 12 de noviembre se integró, aquí en este mismo salón, el Grupo de Trabajo del Consejo Consultivo de Política Migratoria para la Atención del Flujo Extraordinario de Personas Migrantes Centroamericanas, destacó que se contó con la participación del Dr. Tonatíuh Guillén López, próximo Titular del (INM), el Lic. Andrés Ramírez Silva, próximo Titular de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), a fin de darle continuidad al tema en la siguiente administración. Como resultado de la reunión se acordó:
 - Continuar con los trabajos del grupo por el tiempo que sea necesario;
 - La Dirección General de Protección al Migrante y Vinculación del INM será el contacto en lo referente a la protección de las personas migrantes que integran estos flujos extraordinarios;
 - Se buscará mayor acercamiento y comunicación con las organizaciones de la sociedad civil y demás actores que puedan coadyuvar en su protección;
 - Por el momento, el INM dará instrucciones para que los Grupos Beta de protección a Migrantes no repartan las fichas para solicitar asilo en Estados Unidos (EUA) lo anterior a petición del Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI). No obstante, esta situación se debe de revisar dada la necesidad de ordenar la presentación de solicitudes de refugio a la llegada a la frontera norte que fue planteado en ese momento por el gobierno de Baja California;
 - Se establecerá una comunicación y coordinación permanente entre las autoridades federales, organismos internacionales y la sociedad civil para identificar y tener claramente definidos los apoyos que se están dando a los grupos de migrantes para evitar confusiones y riesgos a las personas migrantes;

S.B.



CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

23 de noviembre de 2018
Salón Juárez, Secretaría de Gobernación
11:00 am

- Se mantendrá la comunicación y coordinación entre las autoridades actuales y el equipo de transición para continuar con la atención del flujo extraordinario de personas migrantes en el marco de la política migratoria del país;
 - El Consejo Estatal de Atención a Migrantes del Estado de Baja California será la instancia para atender la contingencia que se presentará en Tijuana ante la llegada de diversos contingentes, se mencionó que la experiencia del Consejo es una buena práctica del gobierno de Baja California que podía ser replicada en otras Entidades Federativas y se solicitó la incorporación de otras autoridades federales y las instancias que sean necesarias;
 - Se solicitó a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) realizar las gestiones necesarias con las autoridades que procesan las solicitudes de refugio y asilo en EUA para que se agilice la atención a las personas migrantes al momento de llegar a la frontera norte;
 - La Secretaría Técnica del Consejo Consultivo distribuiría el Protocolo de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes que aportó la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), lo cual ya se hizo;
 - Las organizaciones de la sociedad civil presentarán por escrito las propuestas de emisión de Tarjeta por Razones Humanitarias y otras propuestas que no han sido atendidas y las instituciones gubernamentales les darán respuesta por escrito.
2. El pasado 20 de noviembre, en las Oficinas de la UPM, se instaló el Grupo de Trabajo para la Implementación de Alternativas al Alojamiento para Niños, Niñas y Adolescentes (NNA). En la reunión se discutió un documento base para el funcionamiento de este grupo, el cual da cuenta del avance del Estado mexicano en la implementación de alternativas al alojamiento para NNA y establece el objetivo del grupo, los objetivos específicos y los resultados esperados. Dicho documento recibió retroalimentación de los integrantes del grupo y ya se cuenta con una versión consensuada que se redistribuirá entre los integrantes del CCPM.

Se acordó que, durante el primer trimestre del próximo año, se deberá establecer un plan de acción del grupo de trabajo para hacer efectivas las alternativas al alojamiento y se enfatizó que las alternativas deben de ser adecuadas para potenciar el desarrollo integral de los NNA en concordancia con el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (PMM) y otros ordenamientos nacionales e internacionales en el materia.

- B.B.
3. Finalmente, señaló que en esa sesión se presentará el mecanismo de coordinación entre la Secretaría de Gobernación y las Oficinas Estatales de Atención a Migrantes, el cual tiene el objetivo de establecer las bases de colaboración para identificar las prioridades en materia de protección e integración a nivel local de las personas migrantes nacionales y extranjeras.



CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

23 de noviembre de 2018
Salón Juárez, Secretaría de Gobernación
11:00 am

5. Informe de acciones para la atención al flujo extraordinario de personas migrantes centroamericanas.

El Mtro. Gerardo Elías García Benavente, Comisionado del INM, señaló que el pasado 19 de octubre del año en curso a través de la frontera sur del país ingresó al territorio nacional un primer contingente de aproximadamente 3,500 migrantes, con el propósito de transitar a la frontera norte y solicitar refugio en los Estados Unidos. Lamentó que los integrantes de esta caravana y de las subsecuentes fueron mal informados, ya que les indicaron que bastaba con venir juntos para atravesar el territorio nacional así como El Salvador y Guatemala e, incluso, entrar a Estados Unidos sin documentación migratoria.

A la primera se le sumaron otras que aún se encuentran en tránsito. Al día de hoy, en Baja California se encuentran 7,335 personas, de los cuales en Tijuana se encuentran 4,988, y en Mexicali 2,347. En Tijuana 103 están en la Estación Migratoria del INM y 4,801 en la Unidad Deportiva Benito Juárez y 200 personas pernoctaron en el cruce fronterizo El Chaparral.

Señaló que el Presidente Municipal de Tijuana ha declarado que requiere 80 millones de pesos adicionales para la atención de la emergencia en tanto que el gobernador del Estado solicitó 100 millones.

Comentó que de la segunda caravana, que ingresó hacia el 29 de octubre, algunos ya se incorporaron a la primera caravana y en la Ciudad de México se encuentran 246 personas en la Casa del Peregrino San Lorenzo, 200 en la estación Basílica del metro con destino a Cuatro Caminos para continuar su viaje a la frontera y 383 que continúan en tránsito hacia la frontera norte por sus propios medios. En total en la Ciudad de México hay 829 personas. De la tercera caravana, del 2 de noviembre, hay 383 en camino a la frontera norte por sus propios medios. En total suman 8,164 personas migrantes.

Indicó que para la atención de este fenómeno en la frontera norte, se diseñó una estrategia que tenía como principales objetivos los siguientes:

1. Realizar acciones que permitan a los migrantes que se encuentran en las ciudades de Tijuana y Mexicali tener cubiertas sus necesidades básicas, como son alimentación, alojamiento, atención médica y servicios sanitarios. Para ello se celebraron en la ciudad de Tijuana cuatro reuniones con el gobierno del Estado y sólo en una ha participado el Presidente Municipal.
2. Coordinar esfuerzos entre los tres niveles de gobierno, la sociedad civil, y organismos internacionales a fin de ordenar las acciones así como emplear de manera oportuna y eficiente los recursos que se provean para la atención a la contingencia y registrar sus avances.
3. Garantizar las actuaciones de las distintas dependencias, y que las mismas se den con respeto a los Derechos Humanos de los migrantes e implementar acciones para prevenir abusos, actos de violencia o discriminación.
4. Colaborar con las autoridades responsables para que se mantengan las condiciones de seguridad en las localidades y los albergues en donde se encuentran los migrantes.
5. Prevenir eventos que puedan afectar o interrumpir las acciones de los puntos destinados al tránsito internacional de personas y mercancías en la frontera con EUA y contar con un plan para el restablecimiento de operaciones.



CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

23 de noviembre de 2018
Salón Juárez, Secretaría de Gobernación
11:00 am

6. Poner en marcha acciones para regularizar la estancia en el país e integrar a la vida productiva a aquellos extranjeros que pretendan hacerlo.
7. Garantizar el acceso a medidas de protección internacional así como a mecanismos para el retorno voluntario de quien desee hacerlo vía el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y vía la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Comentó que hasta el momento se han entregado 26.2 toneladas de ayuda que fueron transportadas en 14 vuelos de líneas aéreas comerciales, 3 de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y 2 de la Secretaría de Marina (SEMAR). La carga incluye 2,665 despensas, 3,150 cobertores, se han instalado plantas potabilizadoras en el Deportivo Benito Juárez, así como en Mexicali. En las últimas 24 horas se han entregado 13,200 colchonetas, 6,600 kits de aseo personal, 60 mil litros de agua, 2 plantas potabilizadoras adicionales, se está gestionando el alquiler de carpas con el apoyo del gobierno de estado, ya que en el INM por razones presupuestales desde octubre se cerró la posibilidad de hacer cualquier contratación. El gobierno del estado sigue exigiendo la asignación de 100 millones por parte de la Secretaría de Hacienda para atender esta situación.

Explicó que se tenía previsto la renta de un estadio de béisbol, el cual, de una renta de 10 mil pesos por día pasó a una renta de 200 mil pesos por tratarse de migrantes. Se está analizando cómo colocar una carpa en el centro deportivo y aparte conseguir un lugar techado, el Alcalde se comprometió a proporcionar un lugar techado pero no ha ocurrido, no se han facilitado lugares para albergues. Se les comunicó la experiencia en Chiapas, lo cual facilitó el orden y la atención de las personas migrantes pero no ha logrado concretarse nada al respecto.

Por tal motivo, tanto el Delegado del INM como un director de oficinas centrales están viendo como rentar carpas para el auditorio, ya que se están generando reclamos de la gente pues están presentando problemas respiratorios. Explicó que sí hay brigadas médicas y que se tienen tres cocinas que facilitó la armada, las cuales no se pueden instalar ya que el gobierno del Estado no ha establecido un lugar.

Por otra parte, el Mtro. García Benavente indicó que se han tenido reuniones con el Embajador de Honduras, quien a partir del próximo lunes estará instalando un consulado móvil para atender esta contingencia que ayudará a proporcionar documentos de identificación a los hondureños, lo cual será útil para su posterior regularización o retorno, según sea el caso. El Consulado de El Salvador, Guatemala y Nicaragua están considerando también poner un consulado móvil, aunque sus connacionales son un menor número.

Señaló que el INM aumentó más de 250 elementos, especialmente con 50 elementos del Grupo Beta. Por otro lado, se llevó a cabo una feria del empleo la cual ha tenido un resultado muy positivo para todos los que quieren incorporarse a la vida productiva del país. Se acordó con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) que en 72 horas se tendría la documentación que acredita su legal estancia, la CURP temporal y su aceptación de solicitud ante la COMAR. También existe la disposición de otorgar, en casos particulares y por excepción, Tarjetas por Razones Humanitarias. El trámite normalmente dura 45 días y por esta contingencia se está resolviendo en un máximo de 72 horas.



CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

23 de noviembre de 2018
Salón Juárez, Secretaría de Gobernación
11:00 am

La COMAR también ha reforzado su presencia y el INM los está apoyando para abrir una oficina en Mexicali. Se ha estado trabajando en Mexicali con el gobierno de estado para la ampliación del número de albergados, para lo cual el INM pondrá el equipamiento, con colchonetas, cobertores, cocineta y una planta potabilizadora.

Comunicó que al Comisionado Kevin McAleenan de la Oficina de Adunas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) se le propuso reubicar a El Chaparral la recepción de solicitudes de asilo, porque estaba en la puerta este y ahí hay 26 puertas de acceso vehicular las cuales complican mucho más la recepción, lo cual se aceptó. También se solicitó que las solicitudes de asilo de mexicanos que se encuentran actualmente en las listas administradas por Grupo Beta, fueran recibidos en un punto de internación distinto para reducir el número de espera, pero aún no se tiene respuesta al respecto.

También se solicitó comunicar los cambios en su normatividad migratoria y las implicaciones que para las personas migrantes tendrían y se puso a consideración que, de manera temporal, los mexicanos que son repatriados por Tijuana se pasen a Mexicali. Aprovechando la visita de la Secretaria de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés), Kirstjen Michele Nielsen, el gobernador del Estado obtuvo su compromiso de repatriarlos por San Luis Río Colorado, pero ahí el INM no tiene ninguna infraestructura, entonces los tendrían que llevar hasta Nogales, porque si no, se tendrían que rentar vehículos para transportarlos a Mexicali.

Comentó que a estas alturas el INM no cuenta con ningún recurso y solicitó a los legisladores presentes que el próximo año se destine suficiente presupuesto al INM, ya que en marzo, cuando recibió el INM, se contaba con 2,100 millones de adeudo y que no es posible que en el Presupuesto de Egresos de la Federación se asigne 0 pesos al capítulo 3000, 4000 y 6000 relativos a gastos de luz, energía eléctrica, arrendamiento, alimentación y transporte aéreo.

Señaló que el fenómeno llegó para quedarse y es necesario reflexionar la orientación que se le va a dar a la política migratoria del país y entender que al INM sólo le corresponde aplicar la Ley. Construir la Ley, definir criterios y la política les toca a los políticos y a los legisladores.

El Lic. Gustavo Mohar Betancourt, Director General del Grupo Atalaya, comentó que lo expuesto por el Comisionado del INM confirma la crisis y el reto que significa la migración para el país y para el próximo gobierno. Más aún, si el Congreso de la Unión no asigna los recursos necesarios para operar este fenómeno, quedaríamos mal con nosotros mismos como país y con la comunidad internacional ya que no se puede esperar nada de EUA con la Administración del presidente Trump. Comentó que es muy probable que estas personas se queden varadas en Baja California o en cualquier parte del país ya que no van a poder pasar, por lo que se tiene que asumir un cambio paradigmático de la manera en la que se ha abordado la política migratoria, tanto para los nacionales como para los extranjeros.

Recordó el caso de los haitianos y señaló que el fenómeno llegó para quedarse, por lo cual, éste será el principal tema de política exterior y doméstica para el próximo gobierno. Hizo énfasis en que el Gobernador y el Presidente Municipal de Tijuana merecen una severa crítica por jugar con este tema, las declaraciones realizadas por el presidente de Tijuana son criticables por la forma de expresarse de las personas migrantes, siendo México un país de migrantes.



CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

23 de noviembre de 2018
Salón Juárez, Secretaría de Gobernación
11:00 am

Felicitó y agradeció a la Subsecretaria Martínez Cranss y al titular de la UPM, Oscar Ortiz, por la manera en que han llevado las sesiones del CCPM y preguntó si se sabe si hay más caravanas en camino o previstas y cuál ha sido el diálogo con el gobierno de Estados Unidos en la frontera norte y con la Patrulla Fronteriza.

El Lic. Fernando Alfredo Maldonado Hernández, Subsecretario de Empleo y Productividad Laboral de la STPS, compartió que se recibió la instrucción de los Secretarios Campa Cifrián y Navarrete Prida, previo acuerdo con el Consejo Coordinador Empresarial y con el Grupo Index, de generar ofertas de trabajo a través del Servicio Nacional del Empleo (SNE) para personas mexicanas y migrantes. Al respecto, explicó que se instaló una Feria de Empleo en Tijuana, una itinerante en la Ciudad de México y en alguno de los puntos donde transiten las personas migrantes.

Las ferias del empleo en México tienen una historia de más de 44 años y durante la administración del Presidente Enrique Peña Nieto, el SNE ha tenido más de 23 millones de atenciones y ha colocado 7 millones de personas en un empleo formal. El SNE genera condiciones de vinculación y en esta Administración ha habido un crecimiento importante en materia de inversión extranjera donde se han recibido más de 200 mil millones de dólares, lo que se traduce en un crecimiento importante de empresas y que implica que 13 mil empresas oferten 130 mil plazas al día de hoy en el portal del empleo. Asimismo, más de 450 Ferias del empleo se realizaron este año.

Explicó que se estableció una Feria de Empleo en Tijuana en el Centro Salesiano dirigido a mexicanos y extranjeros. El perfil educativo de los mexicanos en los últimos años ha incrementado, por lo que hay plazas o perfiles de empleos que ya los mexicanos no quieren hacer y otras personas lo pueden desarrollar, siempre hay vacantes. Comentó que el INM también puso un stand en donde el Grupo Beta y los agentes de migración dieron asesoría a los migrantes. En la feria se han atendido 450 personas, y ya se pueden sacar los documentos necesarios en línea para poder acceder al trabajo en México.

Los empleos que se están ofertando son de jardinería, plomería, electricidad, carpintería, logística, cajeros, meseros, garroteros, los cuales pueden ser ocupados con el perfil de los migrantes. Se tiene una oferta en Baja California de casi 20 mil empleos de los oficios antes mencionados. Indicó que también se platicó con la COMAR y el INM sobre la posibilidad de que las personas que quieran integrarse a la vida productiva formalmente a través de esta feria en otros Estados de la República lo puedan hacer.

El sector empresarial ha estado presente en todas las ferias y se han estado entrevistando con los migrantes y los mexicanos. Se tiene un padrón de más de 20 millones de trabajadores formales en México, hay una población económicamente activa de más de 55 millones y hay 31 millones que podrían tener más ingresos que en la formalidad, pero en la formalidad se gana mejor porque se asegura el futuro, la previsión social y los fondos para el retiro.

Tijuana está dentro de los tres municipios con mayor empleo formal con más de 530 mil empleos, tiene más de 8 mil industrias y tiene una oferta y demanda de trabajo alta, con una movilidad laboral fuerte y, por eso, hay una gran presencia de las empresas en el reclutamiento de perfiles como fue en el caso de los haitianos que ahora ya están integrados a la vida de la ciudad de manera ordenada.



CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

23 de noviembre de 2018
Salón Juárez, Secretaría de Gobernación
11:00 am

El Mtro. García Benavente, le agradeció al Subsecretario Maldonado el acompañamiento que ha hecho al esfuerzo del gobierno federal, ya que ha permitido atender a quien desee incorporarse a la vida productiva en nuestro país. A quien logre establecerse con una empresa, el INM hará los esfuerzos para regularizarlo, en principio solicitando el refugio o viendo otras opciones. También agradeció los esfuerzos de la COMAR, ACNUR, CNDH y OIM.

Señaló que en el albergue de la Ciudad de México se envió personal a fin de ver las carencias que se tienen y de promocionar la feria del empleo a fin de vincularlos a un trabajo. Comentó que se solicitó al INM que apoyaran a dos mujeres que habían sido víctimas en Oaxaca y se les dio la condición de estancia por Razones Humanitarias como excepción. Asimismo, una mujer que estaba embarazada por haber caminado tanto empezó con amenaza de aborto, por lo que se indicó que se atendiera medicamento y a ella y su marido también se les dio esta condición de estancia.

En respuesta al Lic. Mohar, indicó que actualmente ya no vienen más caravanas en camino, esa información la proporciona la SRE o el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN). A su parecer las personas se esperarán a ver qué pasa con las personas que ya están en la frontera norte. Indicó que le llamó la atención que las personas que están afuera de El Chaparral exigen ser atendidos por alguien del gobierno americano o la renuncia del Presidente de Honduras.

El Emb. Jacob Prado González señaló que han tenido comunicación con las autoridades estadounidenses para la atención de este flujo extraordinario, la cual ha sido constante, diario y en diferentes niveles. El Canciller Videgaray habla continuamente con la Secretaria Nielsen y con el Secretario Pompeo sobre el tema y, a nivel operativo, él mantiene un diálogo constante con los Directores del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) y CBP para dar atención a las solicitudes de asilo y los escenarios de posibles cierres en algunos puntos fronterizos, específicamente el de Tijuana - San Ysidro.

Comunicó que los Cónsules en la frontera mantienen canales de comunicación abiertos con todos los directores de las agencias migratorias fronterizas, ya que, tanto en Mexicali como en Tijuana, se están saturando los albergues y hay algunos migrantes que ya están llegando a Nogales.

En el caso particular de Tijuana, la Cónsul en San Diego, Emb. Marcela Celorio, ha trabajado de la mano con las agencias mexicanas, el INM, Policía Federal, las autoridades estatales para hacer el puente con las autoridades estadounidenses.

Se mantiene una comunicación fluida con los gobiernos del Triángulo del Norte, en particular con el gobierno de Honduras. El fin de semana pasado, el Embajador de Honduras en México, el Cónsul General de El Salvador y la Cancillería realizaron un recorrido en el deportivo Benito Juárez, para conocer los requerimientos para el establecimiento del consulado móvil y que ha sido apoyado por el INM. En este sentido, este sábado llegan los equipos, el domingo tomarán censo y el lunes entra en operación completamente a fin de dar los documentos de identidad y nacionalidad necesarios para quienes se quieran acoger a los programas que México ha puesto a su disposición, para los que quieran solicitar asilo en EUA y para los que quieran regresar a su país.



CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

23 de noviembre de 2018
Salón Juárez, Secretaría de Gobernación
11:00 am

Se está trabajado con el gobierno de Honduras para acreditar a funcionarios que están enviando desde Washington con el propósito de que se sumen a la labor que deben hacer en esta situación en los puntos fronterizos necesarios.

Finalmente, señaló que el Embajador y los Cónsules en Guatemala están dando un seguimiento puntual a los migrantes que están intentando ingresar a nuestro país. Toda la labor se ha realizado en coordinación con el equipo de transición.

El Dr. Edgar Corzo Sosa, Quinto Visitador General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), comentó que la CNDH ha venido en acompañamiento de las caravanas de migrantes por dos aspectos principalmente, que son la asistencia humanitaria y la protección de Derechos Humanos. Han sido diversas etapas de acompañamiento, sin embargo, ahora es la última, diferenciándose de las primeras, debido a que ya no es acompañamiento por un corto periodo de tiempo, sino que cambió y puede llegar hasta meses de estancia. Se ha llamado la atención del esfuerzo que se requiere por parte de autoridades federales, estatales y municipales para que exista una coordinación concreta más allá de las competencias de cada orden de gobierno.

Señaló que el municipio de Tijuana está siendo rebasado por el número creciente de migrantes que van llegando, por poner un ejemplo, la Unidad Deportiva Benito Juárez tiene una capacidad para 3,500 personas y en estos momentos se tienen más de 4,000. Lógicamente los servicios ya no son suficientes y se complican en demasía, por lo que es necesario habilitar un segundo lugar para que no aparezcan problemas de otra naturaleza.

El Dr. Corzo recalcó que es necesario crear mecanismos para desahogar la presión, uno de ellos es el de las solicitudes de asilo en Estados Unidos, que al momento son 4,000 personas las que se han registrado en esa lista por lo que se debería hacer un exhorto a las autoridades estadounidenses para que incrementen su cuota de solicitudes diarias. El otro mecanismo tiene que ver con las ferias de empleo promovidas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en donde existe una oferta laboral real, pero no cuentan por parte del INM de manera expedita con un documento que les permita trabajar.

Respecto a los trámites que mencionó el Dr. Corzo, el Mtro. García respondió que la celeridad se ha hecho, puesto que es un trámite que dura 45 días y se está haciendo en 72 horas, sin embargo, se debe esperar el trámite de reconocimiento consular para continuar con el proceso.

En cuanto a las gestiones que se han hecho con las autoridades estadounidenses comentó que se han estado haciendo e iban por buen camino, sin embargo, el Secretario de Estado, Mike Pompeo y la Secretaria de Seguridad Interna de Estados Unidos, Kirstjen Nielsen, han tenido reuniones con el próximo canciller Marcelo Ebrard y llegaron a otras condiciones diferentes a las negociadas con la presente Administración, por lo que se debe esperar a la ejecución de lo que ellos negociaron con la nueva Administración.



CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

23 de noviembre de 2018
Salón Juárez, Secretaría de Gobernación
11:00 am

Por otra parte, expresó su agrado de sumarse a la propuesta del Dr. Corzo de crear una sinergia entre los tres niveles de gobierno para atender este éxodo, recalcó que muchos municipios de la República no quieren colaborar y sólo apoyan con comida y transporte para que los migrantes no se queden en sus ciudades.

El Lic. César Chávez Castillo, Representante del Gobierno de Chiapas ante la Conferencia Nacional de Gobernadores, expresó que el gobierno de México siempre se ha caracterizado por la solidaridad ante muchas crisis como las de Haití, la de los menores no acompañados, la de los mexicanos repatriados y ahora de la caravana migrante, y siempre se han tenido problemas de comunicación y coordinación, pero también siempre se ha salido adelante.

Enfaticó que el tema de la coordinación y la asignación de recursos se debe de tomar desde este Consejo Consultivo, para eso están los representantes del poder legislativo, los representantes de algunos estados y de muchas dependencias. Comentó que es necesario entablar de nueva cuenta una conversación con el Gobernador del Estado de Baja California y con el Presidente Municipal de Tijuana, para solventar las deficiencias aquí expuestas.

Por lo anterior, el Lic. Chávez ofreció hacerle del conocimiento toda esta temática aquí planteada al Gobernador Manuel Velasco Coello, para que él, a su vez, converse con el Gobernador Vega sobre esta problemática, de igual manera, se comprometió a conversar con su par en Tijuana.

El Sr. Christopher Gascon, representante en México de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), explicó las acciones que ha llevado a cabo ese organismo internacional desee el ingreso de la caravana a territorio mexicano, durante su tránsito por el mismo y ahora que se encuentran en Tijuana, Baja California. Se entregaron insumos alimenticios y no alimenticios a las personas que estaban en el proceso de ingresar una solicitud para obtener la condición de refugiado; pudieron monitorear hasta cierto punto su trayecto por el país; en la Ciudad de México se estableció una posibilidad de retorno voluntario para las personas que deseaban retornar a sus países de origen (325 personas); ahora en Tijuana se está de nuevo con esa misma oportunidad para quien así lo desee, sin embargo, se necesitará un poco más de coordinación con varios actores para los traslados aéreos; y se están buscando mayores recursos financieros para poder resolver las complicaciones que se han tenido.

La Subsecretaria Martínez Cranss expresó que sí ha habido coordinación, que desde antes de que las caravanas ingresaran a México el Subsecretario de Gobierno tuvo una reunión con 6 gobernadores (Chiapas, Tamaulipas, Tabasco, Campeche Oaxaca y Baja California); posteriormente, el Secretario Navarrete se reunió con el Canciller Videgaray y los 6 Estados fronterizos (Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas); se tuvo una reunión amplia que contó con la asistencia de la próxima Secretaría de Gobernación aquí en este salón Juárez, quien también estuvo presente en la reunión previa; después se tuvo otra reunión entre representantes de la SEGOB, la SRE, el Gobernador de Baja California y los presidentes municipales de Tijuana y Mexicali para hablar exclusivamente del tema Baja California; se han tenido reuniones con los viceministros de Centroamérica; se han tenido encuentros con algunos ministros de culto para solicitarles su apoyo para concientizar a los migrantes de que la vía violenta de ingreso a un país no es la solución; se ha tenido contacto frecuente con el episcopado de México que ha apoyado con los albergues y con ayuda



CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

23 de noviembre de 2018
Salón Juárez, Secretaría de Gobernación
11:00 am

humanitaria; se ha tenido contacto con la pastoral de migración y con credos evangélicos, estos últimos contactos han sido a razón de la autoridad moral que tienen con los migrantes, sin embargo, lejos de presentarles el panorama real sobre la casi nula posibilidad de que les otorguen asilo en Estados Unidos, los alentaron a continuar.

La Subsecretaria Martínez Cranss agradeció al Sr. Mark Manly, representante en México del ACNUR, por el apoyo brindado, ya que a través de esta Agencia se realizaron contrataciones para apoyar con el registro de solicitudes de refugio, de igual forma, agradeció al Sr. Christopher Gascon, Representante en México de la Organización Internacional para las Migraciones por el apoyo brindado en la ayuda humanitaria y en los retornos asistidos.

Por otra parte, también hizo referencia al programa "Estás en tu casa" dado a conocer por el Presidente de la República el pasado 26 de octubre, el cual es un programa de empleo temporal que está funcionando en Chiapas, en donde más de 554 migrantes se acogieron al programa y ya cobraron su primer quincena, mientras esperan la resolución de su solicitud de refugio. Cabe destacar, que la oferta laboral no es exclusiva para extranjeros, los mexicanos también se han beneficiado de las ofertas laborales del programa. Lo anterior, para evitar reacciones de xenofobia y mantener el equilibrio y no discriminación entre la población mexicana.

De igual forma, la Subsecretaria Martínez extendió su agradecimiento al gobierno de Chiapas por su apoyo en este éxodo migratorio, ya que gracias a la coordinación entre diversos actores locales y federales, se pudo recibir, alimentar y dar alojamiento por varios días a la primera caravana compuesta por más de 3,000 personas. Cabe señalar, que parte del flujo de la caravana no tiene las características de ordenado, seguro y regular. Se documentó por medio de periodistas que algunas personas venían armadas y es por ello que el Estado mexicano no criminaliza a la migración, pero si tiene una obligación legal de vigilar, salvaguardar y preservar el orden en materia de seguridad pública y en materia migratoria. Derivado de lo anterior, se ha complicado el registro con la velocidad que muchos quisieran, ya que no tienen identificación y no se cuenta con el reconocimiento consular.

La Lic. Patricia Martínez, pidió a los presentes a que se siga apoyando desde cada frente, que se difundan las acciones que el gobierno federal está y seguirá haciendo antes estos flujos extraordinarios, cuya peculiaridad es que llegaron en masa. Expresó que ante las limitaciones presupuestales que se tienen por ser cierre de Administración Federal, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público destinó 80 millones de pesos al programa "Estas en tu casa", por lo que se seguirán haciendo las gestiones necesarias para continuar apoyando a estas caravanas migrantes por instrucciones del Secretario Navarrete, del Canciller Videgaray y, por supuesto, del Presidente de la República con el compromiso de seguirlo haciendo hasta el 30 de noviembre del presente año.

Comentó que el equipo de transición conformado por el Lic. Alejandro Encinas, el Dr. Tonatiuh Guillén y el Lic. Andrés Ramírez, está al tanto de todo lo que está sucediendo e inclusive fueron invitados a participar en esta reunión pero no pudieron asistir. Sin embargo, se han tenido muchas reuniones de coordinación por lo que se está trabajando de la mano en el proceso de transición, con la absoluta disposición de ambas administraciones para dar continuidad con todas estas acciones. Todas las acciones quedaran plasmadas en el acta entrega de la Subsecretaría a su cargo y de las áreas involucradas, como una memoria de las mismas y las recomendaciones que se deben seguir trabajando.



CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

23 de noviembre de 2018
Salón Juárez, Secretaría de Gobernación
11:00 am

El Consejero Guillaume Michel Blin, Director General de Derechos Humanos y Democracia de la Secretaría de Relaciones Exteriores, informó que recientemente recibieron una solicitud por parte de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México (OACNUDH), la cual organizó una misión técnica para evaluar los Derechos Humanos de los integrantes de las caravanas en México y estarán haciendo visitas de monitoreo en la frontera sur y en la frontera norte, por lo que solicitaron a la Cancillería gestionar reuniones con autoridades federales y de las entidades federativas. Mencionó que sería de gran utilidad utilizar los espacios creados por este Consejo para reunirnos con la misión técnica de la OACNUDH.

La Subsecretaría Martínez Cranss indicó que se tiene conocimiento de la solicitud hecha por la OACNUDH, que estarán operando del 18 de noviembre al 22 de diciembre por lo que tendrán oportunidad para entrevistarse con algunos servidores públicos de la actual administración así como de la próxima, y se espera que puedan valorar todo lo que se ha hecho con relación a la atención brindada a la caravana.

El Lic. Óscar Ortiz coincidió en la relevancia de este tema y mencionó que se podría retomar en el marco del Grupo de Trabajo sobre coordinación de acciones dirigidas a la caravana de migrantes. De tal manera que, además de las reuniones del Consejo, este Grupo se podría reunir para atender la solicitud de OACNUDH y coordinar las acciones necesarias ya que, si bien esta oficina trae su programa de trabajo, también las instituciones deben coordinarse con esta oficina y cuadrar las agendas. Adicionalmente, propuso que esta sesión del Grupo de Trabajo se realice ya cuando esté en funciones la nueva Administración porque todos los compromisos que se hagan se van a realizar en fechas de su gobierno a partir del 1° de diciembre.

Para finalizar esta sección, la Subsecretaría Martínez Cranss agradeció a todos los organismos internacionales que han participado con ayuda humanitaria; a la Quinta Visitaduría General de la CNDH por su acompañamiento en la salvaguarda de los Derechos Humanos de las Personas Migrantes; a los gobiernos locales; al INM, especialmente a los Grupos Beta de Protección a Migrantes; a las Organizaciones de la Sociedad Civil y a los albergues de las asociaciones religiosas.

6. Informe de avances y resultado de la Evaluación del Programa Especial de Migración 2014-2018.

El Lic. Oscar Ortiz Milán, Jefe de la Unidad de Política Migratoria, comentó que el pasado 23 de agosto en la Segunda Sesión Ordinaria 2018 de este cuerpo colegiado se acordó, a iniciativa de las Organizaciones de la Sociedad Civil, hacer un ejercicio de evaluación del Programa Especial de Migración 2014-2018 (PEM), dada su relevancia que tuvo en los años recientes, respecto a la implementación de la política migratoria del Estado mexicano. Destacó que el PEM es un instrumento ampliamente reconocido y efectivo para establecer un plan estratégico para atender la migración, sin embargo dada la dinámica y complejidad del fenómeno migratorio ya está rebasado.

Ante la iniciativa de las Organizaciones de la Sociedad Civil sobre la evaluación del PEM, se convocó a una reunión de trabajo para establecer el objetivo y la metodología para hacer la evaluación. Como resultado de esta reunión, se programaron tres Talleres, el primero en la Ciudad de México, el Segundo en Tijuana, Baja California, y el Tercero en la Ciudad de Oaxaca, Oaxaca.



CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

23 de noviembre de 2018
Salón Juárez, Secretaría de Gobernación
11:00 am

El Lic. Ortiz, agradeció a El Colegio de la Frontera Norte por las facilidades para la realización del segundo Taller en sus instalaciones; a la Lic. Aida Ruiz, Directora General del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante, por las facilidades y atenciones brindadas en la organización del Tercer Taller; al Sr. Christopher Gascón por su participación y apoyo financiero y logístico en estos talleres.

El Lic. Ortiz presentó un breve recuento de resultados respecto a la Evaluación del PEM: se reconoció la valía del Programa como tal; se reconocieron diversas acciones en materia de política pública, pero también se señaló que muchas líneas de acción no se lograron aterrizar para dar los resultados esperados; hizo falta un mecanismo de evaluación permanente de las acciones del PEM; se establecieron indicadores muy interesantes pero muy limitados para evaluar la gran cantidad de líneas de acción establecidas por cada objetivo; pocos o nulos mecanismos de coordinación entre el gobierno federal y los gobiernos estatales y municipales. Destacó la sugerencia de que en lugar de ser un Programa Especial sea un Programa Nacional para darle un mayor peso y alcance; que la siguiente edición el PEM sea alineada con la agenda 2030 para el desarrollo sostenible y con el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular. Mencionó que falta hacer una última reunión con las dependencias en el marco del Grupo Técnico de seguimiento al PEM, y por último, se necesita un mecanismo de difusión del Programa y sus alcances. Explicó que lo anterior es meramente de carácter informativo y desde una perspectiva general, ya que el informe completo será entregado a la nueva Administración para que, de considerarlo pertinente, le den continuidad a este Programa.

El Lic. César Chávez reconoció que una virtud del PEM es la gran participación de la sociedad civil y la apertura de la Secretaría de Gobernación, a través de la UPM, de igual forma, expresó con agrado que el INM haya cambiado su faceta de autoridad policiaca a un perfil con rostro humano.

La Lic. Gretchen Kuhner, Directora General del Instituto para las Mujeres en la Migración, agradeció la oportunidad de participar en la construcción del PEM desde el año 2013 y preguntó si en los resultados de la Evaluación tocaron el tema de la asignación de un mayor presupuesto para la atención del fenómeno migratorio. Señaló que muchas organizaciones pudieron aprovechar el PEM en temas de acceso a identidad y educación de las personas migrantes pero que faltó la armonización de las legislaciones federales con las estatales.

7. Seguimiento a las recomendaciones emitidas por el Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.

El Consejero Guillaume Michel Blin, Director General de Derechos Humanos y Democracia de la Secretaría de Relaciones Exteriores, mencionó que como resultado de la presentación del Tercer Informe de México al Comité para la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (CTM), se emitieron 30 recomendaciones al Estado mexicano, sobre las cuales se deberá presentar el informe de avance en octubre de 2019. Para dar seguimiento a la implementación de las recomendaciones, el Comité recomendó la creación de un mecanismo de seguimiento con la participación de la sociedad civil. Este mecanismo será copresidido por la SRE y la SEGOB y reportará al CCPM. La UPM, en conjunto con la SRE, preparó un documento con los términos de referencia para dicho mecanismo, el cual fue compartido con las OSC's que han participado en este proceso y se está a la espera de sus comentarios para iniciar formalmente los trabajos.



CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

23 de noviembre de 2018
Salón Juárez, Secretaría de Gobernación
11:00 am

El Mtro. Salvador Berumen, Director General Adjunto de Política Migratoria de la UPM, retomó lo señalado por la Cancillería sobre la Convención de Trabajadores Migratorios y sus Familiares, hizo énfasis en el compromiso que tiene el Estado mexicano ante el CTM de entregar un informe en octubre de 2019 sobre diversos temas y destacó los principales: 1. Armonización de la Ley de Migración y la de Refugiados con la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; 2. Atender todos los casos relacionados con el acceso a la justicia y la violencia en contra de las personas migrantes en cualquiera de sus dimensiones; 3. Implementar alternativas al alojamiento para Niñas, Niños y Adolescentes migrantes, destacó que aunque ya se tiene un Grupo de trabajo para este tema, no debe olvidarse que los avances y resultados deben reflejarse en el informe del mes octubre de 2019; 4. Todo lo relacionado con el debido procedimiento migratorio, si bien, el Comité reconoce la autonomía del Estado mexicano así como de otros Estados para diseñar y aplicar sus políticas migratorias, es claro que debe existir una manera de monitorear y verificar que se siga el procedimiento administrativo migratorio previamente establecido; 5. Se ha avanzado, más allá de la caravana de migrantes, en la mejora de las condiciones en estaciones migratorias y esto es algo de lo que el Estado mexicano también debe informar al Comité, el Consejo Ciudadano del INM hizo un informe el año pasado sobre una misión de monitoreo de las condiciones de las estaciones migratorias del INM, el cual se presentó durante la segunda sesión 2018 de este Consejo Consultivo; 6) por último, el Comité recomienda establecer claramente los mecanismos para determinar el interés superior de la niñez, en diversas mesas y foros se habla de este tema pero no está totalmente claro cómo se determina el interés superior de la niñez y que instancias deben participar, esto es parte de lo que, en su momento, se tendrán que informar.

Sobre este mismo tema, el Lic. Daniel Ponce Vázquez, Coordinador de Vinculación del SIPINNA, hará llegar a la Unidad de Política Migratoria el informe que mandató la Comisión que preside la Subsecretaría de Derechos Humanos y Democracia de la SRE sobre el reconocimiento a recomendaciones en materia de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y cuya información se ubica en un sistema. Se elaboró un informe de medio término en el se incluye el capítulo de las recomendaciones del CTM. Sobre la implementación del interés superior de la niñez, señaló que, junto con UNICEF y la Procuraduría, desarrollaron un protocolo de actuación en la materia para la determinación del interés superior que establece que tiene que ser un equipo interdisciplinario especializado.

8. Mecanismo de coordinación entre la Secretaría de Gobernación y las Oficinas Estatales de Atención a Migrantes.

El Lic. Ortiz Milán, informó que en la reunión que se tuvo en el Estado de Oaxaca para la evaluación del PEM, uno de los propósitos fue la designación de las nuevas autoridades de la Coordinación Nacional de Oficinas de Atención a Migrantes (CONOFAM); fue afortunado el hecho de que el C.P. José Carmona Flores de Tamaulipas y la Lic. Aída Ruiz de Oaxaca fueran designados como Presidente y Vicepresidenta, respectivamente, lo cual es alentador porque ambos conocen muy bien el funcionamiento del CCPM y el PEM, además, ambos han impulsado la creación de un Mecanismo de coordinación entre la Secretaría de Gobernación y las Oficinas Estatales de Atención a Migrantes, para lo cual se requiere la voluntad política y práctica de las partes.



CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

23 de noviembre de 2018
Salón Juárez, Secretaría de Gobernación
11:00 am

La Lic. Aída Ruíz García, Directora General del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante Gobierno del estado de Oaxaca, indicó que es muy importante la creación de este mecanismo de coordinación, el cual se estableció para implementar y operar medidas urgentes de prevención para garantizar la protección, la vida, la integridad y libertad de las personas que se encuentran en situación de riesgo como la que se acaba de vivir con el éxodo de migrantes que pasó por el Estado de Oaxaca.

La coordinación que existió entre la Secretaría de Gobernación, las autoridades estatales, incluso los presidentes municipales, resultó eficiente para que no se presentaran incidentes en el paso de los migrantes por el Estado. Cada oficina en cada municipio trató de hacer lo mismo, todos los días se tenían reuniones de evaluación en el Istmo de Tehuantepec, a veces en el Instituto Nacional de Migración, otras en las oficinas de la Policía Federal, y se hacía una evaluación diaria de qué hacer, qué problemas se podían presentar y se iba un paso adelante del éxodo de migrantes, incluso se invitó a las autoridades municipales a que se sumaran. Expresó que se va por buen camino y que esta experiencia que se tuvo en los Estados de Chiapas y Oaxaca en donde pasó el éxodo sin ningún problema, puede ser un modelo a seguir en los demás Estados.

El Lic. Óscar Ortiz complementó el tema destacando la importancia de esta coordinación en este Consejo. La participación de los consejeros formalmente designados como lo es el caso del Lic. César Chávez, que tiene una posición de representación por parte de la CONAGO también es muy importante, además de otros representantes de las Oficinas de Atención a migrantes, tal es el caso de la Lic. Aída Ruiz; sin embargo, esta cooperación tiene que ir un poco más allá, es decir, establecer un mecanismo formal de coordinación.

De esta forma, la necesidad actual que se tiene y el nivel de coordinación que se requiere para atender las emergencias y otros temas como el refugio demanda de un mecanismo de colaboración formal, puso como ejemplo, el caso de la Conferencia Nacional de Secretarios del Trabajo (CONASETRA), mecanismo que ha funcionado bastante bien en materia laboral y el cual tiene una excelente coordinación en los Estados y a nivel legislativo, presupuestal, etc. Y éste puede ser un modelo, una práctica exitosa que puede tomarse como referencia. Finalmente, planteó como acuerdo impulsar desde el Consejo y desde las instituciones, un mecanismo de coordinación formal entre la Secretaría de Gobernación y las Oficinas Estatales de Atención a Migrantes.

Al respecto, el Mtro. Salvador Berumen puso sobre la mesa una petición que se realizó en la reunión de Oaxaca, la cual sería darle formalidad a la coordinación con las Oficinas de Atención a Migrantes en el marco del CCPM a través de la creación de un mecanismo cuyo objetivo sería establecer bases de colaboración entre la Secretaría de Gobernación, a través de la Unidad de Política Migratoria, gobiernos estatales a través de las Oficinas de Atención a Migrantes, o Secretarías e Institutos equivalentes, a fin de buscar estrategias para la protección e integración de las personas migrantes, así como evaluar cuáles son las atribuciones que le tocan a la federación y cuáles a las entidades federativas en esta materia.



CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

23 de noviembre de 2018
Salón Juárez, Secretaría de Gobernación
11:00 am

9. Asuntos Generales

La Diputada Julieta Kristal Vences Valencia, Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, agradeció la invitación y externó que estaba en total desacuerdo en lo declarado por el Alcalde de Tijuana, y consideró que los representantes populares son los primeros que deben de poner el ejemplo para no fomentar el fenómeno de xenofobia y mantener a la ciudadanía en un entorno tranquilo y, por otra parte, sí decir que no se deben estar difundiendo notas periodísticas como las referidas, ya que si hubiera este tipo de personas en este éxodo, deben ser presentadas y, conforme al marco legal que se tiene, llevadas a proceso. No es aceptable difundir notas para fomentar que la sociedad reaccione de esta manera como algunos medios de comunicación lo hacen. Asimismo, recalcó que la caravana es una bomba de tiempo y que se deben unir esfuerzos, y bajo el entendido de que las autoridades han hecho lo que está a su alcance, se necesita actuar, porque hasta el momento de alguna manera se ha tenido controlada la situación pero puede llegar a algo más grave como una confrontación con la sociedad.

El Lic. Miguel Díaz Reynoso, Director General para América Latina y el Caribe de la SRE, indicó que en la Secretaría de Relaciones Exteriores utilizan el término de mortaja para describir a las últimas acciones de gobierno. Por otro lado, para efectos del presente Consejo, es importante abordar los últimos temas que quedarán escritos en la minuta, para lo cual retomó lo planteado por el Lic. César Chávez y la Diputada Vences sobre el tema de la xenofobia y el racismo. En su opinión debe de quedar asentado en este Consejo que no nada más se tomó nota, sino que se pronunció y tomó opinión y que, además, hay una línea de acción para reflexionar por qué pasan estos fenómenos y qué hacer frente a ellos. Este es un Consejo que tiene atribuciones de trazar líneas de política pública y una pregunta que queda para la nueva Administración y para estos días es qué hay que hacer y qué no hemos hecho para poder contrarrestar una sensación que viene de la cultura. Estamos hablando de un problema de comunicación, de percepción, en este sentido presentó dos líneas de reflexión para que puedan seguirse en el futuro.

La primera es recordar la discusión que ya se tuvo en Naciones Unidas sobre el Problema de migración, justo para llegar al Pacto Mundial de Migración, en la cual se tuvo que discutir, igual que en este foro, para contra restar muchas opiniones y muchas percepciones equivocadas. Ante ello, México como co-facilitador del Pacto junto con Suiza, puso sobre la mesa la realidad, qué es la migración, de qué se trata, cuánto gana un país cuando recibe migrantes, la historia de las buenas prácticas, de los buenos ejemplos, hay muchos dentro de esta caravana y se tiene una línea de trabajo. Segundo, no podemos olvidar tan pronto que hace un año dos meses, en septiembre de 2017, después del terremoto, personas migrantes irregulares estuvieron salvando vidas de mexicanos. Hay una gran documentación y con mucho gusto se pueden compartir, fotografías y testimonios, mismos que no se han dado mucho a conocer porque fueron migrantes irregulares, pero ahí están en las fotografías, con chaleco, casco, picos y palas, salvando en Jojutla, en Puebla, vidas mexicanas, esas son fotos que debería conocer el presidente municipal y muchos tijuanaenses para que puedan recordar lo que hicieron estos migrantes por México apenas hace un año.

Finalmente, consideró que en la minuta también podría aparecer bajo acuerdo de los presentes, una referencia a todo el trabajo de avance al Programa Laboral Migratorio que hasta hoy está empujándose, ayer hubo una reunión, se sigue trabajando intensamente en esa materia y esto va muy



CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

23 de noviembre de 2018
Salón Juárez, Secretaría de Gobernación
11:00 am

ligado con el objetivo de este Consejo que es buscar oportunidades de trabajo temporal con los centroamericanos. Por último, agradeció la disposición y la buena voluntad de este Consejo que mostró durante muchas sesiones una gran generosidad y tolerancia.

La Subsecretaría Martínez Cranss respondió a la Diputada Vences sobre tema de los desplazamientos internos, afirmando que esa Subsecretaría no cuenta con información específica ya que todas esas cuestiones son de política interna y están a cargo de la Subsecretaría de Gobierno, pero indicó que se puede solicitar la información para hacérsela llegar. Sobre la actuación del Estado mexicano referente a delitos cometidos por migrantes en el territorio, manifestó su aprobación para detenerlos, de hecho, se les advirtió a los migrantes que ingresaban irregularmente que la ley no criminaliza, pero sí establece que si algún migrante es sorprendido con una condición migratoria irregular en el país puede ser asegurado, conducido a una estación migratoria, iniciar el procedimiento migratorio correspondiente y, en su caso, ser retornado a su país.

Además subrayó que si se han cometido algunos ilícitos dentro de la caravana y no ha sido posible a la policía actuar por razones evidentes, ya que no se puede detener a una persona en medio de una masa de miles de migrantes y con eso ocasionar un problema mayor, pero sí se tienen documentados los casos. Además, se recibió por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos una medida cautelar verbal, para que los policías no se acerquen a los migrantes. Sin embargo, no significa que no se tenga que actuar ante actos ilícitos dentro del marco de lo que establece la Ley.

El Comisionado García Benavente, recalcó que el Instituto tiene que seguir con sus funciones, e invitarlos a entrar ordenadamente y de manera regular y segura al país y para ello, además del operativo que se implementó el mes pasado, se montó un albergue en su ingreso al país, lo cual no es una de las tareas del INM.

Actualmente en Baja California, han solicitado que también el INM se haga cargo de la atención de los migrantes, pero se tiene una medida cautelar por parte de la CNDH, conminando a los agentes de migración a no acercarse a los albergues para no meter presión a los migrantes, y, por otra parte, se tiene un reclamo por parte del gobernador de esa entidad señalando que no hay presencia del Instituto, y si se está trabajando pero únicamente con elementos de los Grupos Beta, y por la cantidad limitada de este personal éste se pierde entre los miles de migrantes. No obstante, el Comisionado García Benavente destacó que no se puede dejar de cumplir con el trabajo y con lo que señala la Ley, en particular se debe acatar el artículo 37 de la Ley de Migración, en el cual se menciona que las personas que desean ingresar al país deben contar con un documento de identidad y viaje, y en su caso una visa, ya que en algunos casos puede estar exento de ella.

En su opinión, tampoco puede ser una opción para resolver este problema el eliminar la visa a los países de Centroamérica, ya que no se soluciona la problemática o sólo parcialmente. Diariamente se rechazan entre 50 y 70 personas que llegan a los puntos de internación y, en este sentido quien no cumpla con los requisitos para ingresar al país habrá que retornarlo, esto como parte de las responsabilidades de cumplir con la política migratoria que señala la Ley.



CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

23 de noviembre de 2018
Salón Juárez, Secretaría de Gobernación
11:00 am

Con respecto a la pregunta de la Diputada Vences, indicó que en la pasada caravana, la cual contó con menor número de personas, se identificó a tres tipos de población: los desplazados mexicanos -en su mayoría de Guerrero y Michoacán-, el otro grupo de población era migrante extra-continental, provenientes de África del Norte, entre otros países de la zona, y el tercer grupo son los migrantes de la caravana. Hoy en día en la frontera de Tijuana hay 4,000 personas pendientes de hacer su trámite de solicitud de refugio, de ese número el 70% son mexicanos que alegan desplazamiento, el resto son extra-continentales, y finalmente los 8,000 que se espera lleguen con la caravana son a los que se tienen que atender de manera especial sin dejar a un lado a los demás migrantes y a la población de mexicanos repatriados. Para esto último, el Instituto sigue trabajando y atendiendo sin recursos a través de la Estrategia Somos Mexicanos, con la colaboración de diversas dependencias federales.

Todo lo anterior es producto del esfuerzo que hace el Estado mexicano, y por eso es importante la presencia en el Consejo de los legisladores. Asimismo, subrayó que el próximo Comisionado es una persona que conoce bien el tema y tendrá que hacer una propuesta para atender toda esta problemática.

La Mtra. Lucila Servirte, Consejera Ciudadana del INM, presentó la solicitud del grupo que estuvo haciendo el monitoreo de la Caravana en Chiapas esta semana en las estaciones migratorias de Comitán, Tapachula y Tuxtla, en donde se observó una situación muy mala de abastecimiento y de las condiciones de medicamentos y material médico, debido a que no hay presupuesto por el cierre de la Administración, y lo que están haciendo las autoridades es declarar a las personas en su ficha médica en buena salud porque realmente no tienen manera de atender esta situación. En este sentido, su petición es que lo que haya de presupuesto para emergencias se utilice en estos últimos días para la atención a la salud de los migrantes ya que sí se detectó un recurso adicional que se utilizó para apoyar a una persona con gastos funerarios.

Se detectó que se están haciendo detenciones a solicitantes de refugio en las carreteras de Chiapas, igualmente, hay casos en los que COMAR habiendo otorgado a los migrantes la condición de refugiado, no se les están dando alternativas a la detención. Por otra parte, se ha observado que la COMAR se ha visto rebasada con los desistimientos de solicitudes de refugio, ya que al no dar constancias de desistimiento, las personas migrantes permanecen días en detención y lo mismo pasa para las personas apátridas. En Tapachula hay un grupo de menores que argumentan que se les llevó al DIF con engaños y en ese lugar desistieron de continuar con el procedimiento para obtener su condición de refugiados. Finalmente, preguntó qué estrategia se llevará a cabo en Tijuana para la recepción y atención de los migrantes que llegarán en los próximos días.

El Comisionado García Benavente respondió que los servicios médicos son una atribución del Estado, y las acciones que se han hecho fueron por una buena causa, pero indicó que no se pueden desviar recursos destinados para ciertos fines, ya que debe existir una orden para tomar el recurso de una partida y ocuparla en otra, ya que esto sería peculado y por ende un acto ilegal. Por eso ha propuesto que se asignen recursos a todas las demás partidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PUF) ya que el Instituto depende en gran medida del recurso que se obtiene a través del pago del Derecho de no Residente (DNR), el cual no es suficiente puesto que de este recurso únicamente el 20% es destinado para el INM, aunado a que por la temporalidad para la distribución del presupuesto sólo se le entregan al INM 10 meses del año y no los 12, además, se debe descontar un arancel que le aplica la SHCP al DNR, así como las retenciones que le hace la SEGOB.



CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

23 de noviembre de 2018
Salón Juárez, Secretaría de Gobernación
11:00 am

La Mtra. Lucila Servite mencionó que la salud es una responsabilidad del Estado y que la responsabilidad es de todos los que conforman el Estado, ya que en sentido opuesto la sociedad civil no puede dejar de pagar impuestos, con los que se ofrecen los servicios y bajo ese argumento se hace una petición de la sociedad civil para que a nivel interno se arregle esta situación.

La Subsecretaria Martínez Cranss complementó lo expuesto por el Comisionado del INM, señalando que los servicios de salud no los brinda el gobierno federal sino los gobiernos locales, por lo que solicitó al Lic. César Chávez, representante de CONAGO, acercarse a la Secretaría de Salud del gobierno de Chiapas, de igual manera, por parte del gobierno federal se acudiría con el Subsecretario de Salud Dr. José Meljem, quien es el enlace en materia de salud para tener un acercamiento con los servicios de salud locales.

La Lic. Gretchen Kuhner de IMUMI comentó que tienen dos puntos pendientes de las sesiones pasadas, las cuales serán entregadas al Jefe de la Unidad de Política Migratoria para que a su vez se comparta con todo el Consejo. El primer punto es la petición realizada a la Secretaría de Gobernación para que se activara el Sistema Nacional de Protección Civil a fin de aminorar la carga para el Instituto Nacional de Migración, petición que fue denegada, y la segunda la petición que se hizo fue la de dar ingreso por razones humanitarias. Finalmente, agradeció al gobierno, y en particular al Consejo por el trabajo con la sociedad civil.

La Lic. Gretchen Kuhner, Directora General de IMUMI, comentó que desde las organizaciones de la sociedad civil que participan en el CCPM tienen dos puntos pendientes de las sesiones pasadas: 1) En este momento comparten con el titular de la Unidad de Política Migratoria la propuesta planteada a la Secretaría de Gobernación relativa al uso del Fondo para la Atención de Emergencias para proporcionar asistencia a las personas que conforman el contingente migrante centroamericano, igualmente, comparten la respuesta oficial que fue emitida por dicha Secretaría; 2) también comparten la propuesta para instrumentar el otorgamiento de la Condición de Estancia por Razones Humanitarias a las personas integrantes del contingente migrante centroamericano con lo cual se dan por cumplidos los Acuerdos respectivos.

10. Lectura y aprobación de acuerdos

1. Se reitera la solicitud realizada a las y los representantes de la Cámara de Diputados en la Tercera Sesión Ordinaria del CCPM de asignar mayores recursos presupuestarios al INM y la COMAR, así como a las entidades federativas, para garantizar la ejecución eficaz de la política en materia de asistencia humanitaria, atención, protección e integración, a la población migrante y solicitante de la condición de refugiado, frente a la nueva realidad de la movilidad de personas en la región.
2. Continuar con las acciones de coordinación entre las dependencias de la Administración Pública Federal que están coadyuvando en la atención del flujo extraordinario de personas centroamericanas, con los gobiernos estatales, organismos internacionales y representantes de la academia y sociedad civil y mantener informado al CCPM.



CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

23 de noviembre de 2018
Salón Juárez, Secretaría de Gobernación
11:00 am

3. Se convocará a una reunión del Grupo de Trabajo para la atención del flujo extraordinario de personas centroamericanas en la segunda o tercera semana de diciembre del año en curso, para informar sobre la visita técnica de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) que tiene como objetivo monitorear la situación de los derechos humanos de la caravana de migrantes.
4. Se compartirá con las y los integrantes del Consejo Consultivo de Política Migratoria el informe del proceso de evaluación del Programa Especial de Migración 2014-2018 (PEM), el cual servirá de insumo para la nueva etapa de planeación y diseño de la política pública del Estado mexicano en materia de movilidad internacional de personas.
5. Dar seguimiento a la integración del Mecanismo de seguimiento a las recomendaciones emitidas por el Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, a fin de asegurar la atención e integración del informe que el Estado mexicano deberá presentar a más tardar el 1° de octubre de 2019.
6. El Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes compartirá a la Secretaría Técnica del Consejo, el informe de medio término presentado por el Estado mexicano ante el Comité de los Derechos del Niño, para ser utilizado como un insumo para dar seguimiento a las observaciones del Comité antes señalado.
7. Se confirma el acuerdo del establecimiento de un mecanismo formal de coordinación entre la Secretaría de Gobernación y las Oficinas de Atención a Migrantes.
8. El CCPM propondrá una estrategia para la prevención y actuación ante incidentes de racismo, xenofobia y otras formas de intolerancia, tomando en cuenta las buenas prácticas y aportaciones de las y los integrantes de este órgano colegiado, con el objetivo de contribuir en los procesos de integración en las comunidades de destino de personas migrantes y refugiadas.

La Subsecretaria Martínez Cranss dio por concluida la sesión recalcando la importancia del Consejo para la discusión de las políticas públicas en materia migratoria y para la atención de temas o asuntos de coyuntura. Destacó el hecho de haber cumplido con las cuatro sesiones al año que marca el Acuerdo de creación del CCPM, al tiempo de agradecer a los organismos internacionales, reconocer la labor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, al Servicio Nacional de Empleo, a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y un especial reconocimiento al Comisionado del Instituto Nacional de Migración al Mtro. Gerardo García Benavente por su ardua labor desde la toma de posesión de su cargo y en particular en este evento de flujos extraordinarios de migrantes centroamericanos, así como a la Lic. Yolotli Fuentes, Encargada de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, al Mtro. Adrián Escamilla Palafox, Director del Registro Nacional de Población e Identificación Personal, al Lic. Oscar Ortiz Milán, Jefe de la Unidad de Política Migratoria y, finalmente, a nombre del C. Secretario de Gobernación Dr. Alfonso Navarrete Prida dio las gracias a todos las Consejeras y Consejeros por su compromiso con el Consejo y con la atención a las personas migrantes y refugiadas.



**CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

23 de noviembre de 2018
Salón Juárez, Secretaría de Gobernación
11:00 am

Una vez que todos los presentes manifestaron su conformidad con los Acuerdos alcanzados, se da por concluida la sesión.

**PRESIDENTA SUPLENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE
POLÍTICA MIGRATORIA**

PATRICIA MARTÍNEZ CRANSS
SUBSECRETARIA DE POBLACIÓN, MIGRACIÓN Y
ASUNTOS RELIGIOSOS

**SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE
POLÍTICA MIGRATORIA**

OSCAR ORTIZ MILÁN
JEFE DE LA UNIDAD DE POLÍTICA MIGRATORIA



CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

23 de noviembre de 2018
Salón Juárez, Secretaría de Gobernación
11:00 am

ASISTENTES

1. Lic. Patricia Martínez Cranss, Subsecretaria de Población, Migración y Asuntos Religiosos, Secretaría de Gobernación
2. Lic. Fernando Alfredo Maldonado Hernández, Subsecretario de Empleo y Productividad Laboral, Secretaría del Trabajo y Previsión Social
3. Emb. Jacob Prado González, Encargado de la Subsecretaría para América del Norte, Secretaría de Relaciones Exteriores
4. Diputada Julieta Kristal Vences Valencia, Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados
5. Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, Presidente de la Comisión de Asuntos Frontera Norte de la Cámara de Diputados
6. Diputada Maricruz Roblero Gordillo, Secretaria de la Comisión de Asuntos Frontera Sur, Cámara de Diputados
7. Lic. Oscar Ortiz Milán, Jefe de la Unidad de Política Migratoria, SEGOB
8. Mtro. Gerardo Elías García Benavente, Comisionado del Instituto Nacional de Migración, SEGOB
9. Lic. Oswaldo Muñoz Oscos, Coordinador General del Servicio Nacional de Empleo, STPS.
10. Lic. Arturo Iván Barrera Pineda, Subsecretario de Justicia de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos del Estado de México, en representación del Lic. Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México y miembro de la Comisión de Asuntos Migratorias de la CONAGO
11. Mtro. Guillaume David Michel Blin, Director General de Derechos Humanos y Democracia, en representación del Emb. Miguel Ruiz Cabañas Izquierdo, Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, SRE
12. Mtro. Fernando Negrete Méndez Director General de Restitución de los Derechos de Niñas Niños y Adolescentes en representación del Lic. Antonio de Jesús Naime Libián, Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
13. Mtro. Adrián Escamilla Palafox, Director General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal, SEGOB
14. Lic. Miguel Ignacio Díaz Reynoso, Director General para América Latina y el Caribe, Secretaría de Relaciones Exteriores
15. Lic. Daniel Ponce Vázquez, Coordinador de Vinculación con Dependencias y Órdenes de Gobierno, en representación del Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, SEGOB
16. Lic. Aída Ruíz García, Directora General del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante, Gobierno del estado de Oaxaca
17. Salim Ali Modad, Director General Adjunto para Frontera Sur, SRE
18. Sr. Christopher Gascon, Jefe de Misión en México de la Organización Internacional para las Migraciones



CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

23 de noviembre de 2018
Salón Juárez, Secretaría de Gobernación
11:00 am

19. Lic. Yolotli Fuentes Sánchez, Directora de Atención y Vinculación Institucional, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, SEGOB
20. Sr. Mark Manly, Jefe de Misión en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
21. Mtro. Salvador Berumen Sandoval, Director General Adjunto de Política Migratoria, UPM
22. Mtra. Paula Cristina Neves Nogueira Leite, Directora General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas, en representación de la Mtra. Alexandra Haas Paciuc, Presidenta del Consejo Para Prevenir la discriminación
23. Lic. César Chávez Castillo, representante del Lic. Manuel Velasco Coello, Gobernador de Chiapas y Presidente de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Conferencia Nacional de Gobernadores, CONAGO
24. Lic. Rodrigo Franco Navarro, Asesor de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios en representación del senador Jaime Bonilla Valdez, Presidente de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios
25. Lic. Gustavo Mohar Betancourt, Director General de Grupo Atalaya
26. Lic. Antonio Ramírez Acevedo, Director de Proyectos, Grupo Atalaya
27. Sra. Juliette Bonafé, Especialista de Programas, en representación de la Sra. Belén Sanz, Representante de ONU Mujeres en México
28. Jorge Armando George Aguilar, Subsecretario de Enlace para la Cooperación Internacional, Migrantes y Desarrollo Mesoamericano, Gobierno del estado de Chiapas
29. C.P. Jorge Eduardo Morales, Encargado de Despacho de la Oficina de la Representación del Gobierno del estado de Baja California, en representación del Lic. Francisco Arturo Vega de la Madrid, Gobernador Constitucional del estado de Baja California
30. Lic. Cuauhtémoc Jacobo, Secretario Técnico de la Comisión de Asuntos Migratorios, Cámara de Diputados
31. Lic. Gretchen Kuhner, Directora General del Instituto para las Mujeres en la Migración
32. Lic. Norma Díaz Godínez, Directora de Migración y Refugio, SRE
33. Enrique Ochoa, Asesor del Subsecretario para América Latina y el Caribe, SRE
34. Mtra. Lucila Servitje, Consejera Ciudadana, Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración, en representación del Dr. Rafael Alonso Hernández López, Presidente del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración
35. Mtro. Jorge F. Salcedo Flores, Director de Medidas de Protección, SNDIF
36. Mtra. Rocío Mayeli Servín Morales, Subdirectora de Armonización Legislativa y Acceso a la Justicia en representación de la Lic. Marcela Eternod Arámburu, Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres
37. Mtro. Miguel Ángel Flores Zúñiga, Jefe de Departamento de Seguimiento y Evaluación de Campañas, SEGOB

